



RESOLUCION V.R. N° 2000 285-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado SR. JUAN ANTONIO CAÑUMIR VEAS; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad Ingeniería Agrícola, en Nota de fecha 06 de Septiembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-173, de fecha 09 de Noviembre de 2000 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédase, Beca Universidad de Concepción, consistente en un permiso con goce de remuneraciones, prorrogable, por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2001 y el 31 de Diciembre de 2001, al Sr. JUAN ANTONIO CAÑUMIR VEAS, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Departamento Agroindustrias, con el objeto realizar estudios conducentes a Doctorado, en el área de Ingeniería de Manejo de Postcosecha, en la Universidad de Massey, Nueva Zelanda.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Noviembre de 2000.-

MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/erg

95-107